

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de **MAESTRAT GLOBAL, S.L.**, sita en de Castellón de la Plana, provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (PM-1) fue concedida por la Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 29 de mayo de 2019 y cuya notificación de puesta en marcha fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 4 de julio de 2019.

La inspección fue recibida por y ambas supervisoras, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo de la firma modelo n/s con dos fuentes radiactivas encapsuladas una de y otra de y con actividad nominal máxima de GBq (mCi) y MBq (mCi), referidas a fechas 13 de septiembre y 26 de octubre de 2004 respectivamente, según la etiqueta metálica adosada al equipo y maleta. _____
- La instalación dispone de un búnker para almacenamiento de equipos, construido de bloques de hormigón macizo de 20 cm de espesor, cuya ubicación limita en el plano superior y en el mismo plano con nave de la empresa y en el inferior con cimentación. _
- El búnker dispone de acceso controlado mediante puerta metálica de acero con candado y señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación. En su interior lleva adosadas placas de plomo de 2 mm. _____

- En el momento de la inspección el equipo alojado en su contenedor de transporte se encuentra estibado en uno de los vehículos de la instalación, en la zona de carga y en la parte más alejada del conductor para su salida a obra. _____
- La maleta del equipo está señalizada con las etiquetas de transporte clase 7, Radiactivo II-Amarilla, en las que se indica los isótopos y su actividad, IT 0,4 y con las etiquetas identificativas de bulto tipo A material forma especial, UN 3332. _____
- El bulto radiactivo dispone de precinto (candado con cierre mediante llave en poder de operadores y supervisoras) como medida de seguridad de apertura. _____
- El vehículo se encuentra señalizado con dos paneles naranjas ubicados en la parte delantera y trasera, en los que se reflejan los números 70/3332, y tres placa-etiquetas metálicas indicativas de transporte de mercancías peligrosas clase 7 ubicadas en los laterales y la parte trasera. _____
- La puerta del búnker dispone de candado cerrado mediante llave, que se encuentra en poder de los operadores y custodiadas en oficinas, y de alarma en la nave. _____
- Disponen de sistemas para la extinción de incendios junto al búnker. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos de medida y detección de la radiación:
 - Equipo de la firma _____ modelo _____, n/s _____ con certificado de calibración de origen de fecha 30 de julio de 2018. _____
 - Equipo de la firma _____ modelo _____, n/s _____ con certificado de calibración de origen de fecha 8 de noviembre de 2023. _____
- Los equipos han sido verificados internamente con fecha 21 de noviembre de 2023. _

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles máximos de tasa de dosis medidos por parte de la inspección en el equipo y vehículo con el bulto cargado son los siguientes:
 - Puerta trasera: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y fondo radiológico ambiental a 2 m de distancia. _____
 - Lateral: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y fondo radiológico ambiental a 2 m de distancia. _____

Equipo CPN

- En contacto con el contenedor de transporte: $\mu\text{Sv/h}$. _____
- A 1 metro del contenedor del equipo: $\mu\text{Sv/h}$. _____
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de los niveles de radiación es de la firma _____, modelo _____, n/s _____ calibrado por el _____ 27 de octubre de 2021. _____
- La verificación radiológica de la instalación la realizan las supervisoras mensualmente siendo la última de fecha 3 de enero de 2024. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone las siguientes licencias:
 - Supervisor: dos licencias en vigor, aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. _____
 - Operador: tres licencias de operador en vigor, aplicadas a medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A. _____
- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos (TE) se realiza mediante dosímetros personales de termoluminiscencia procesados por la firma _____, cuatro de ellos con lecturas disponibles hasta diciembre de 2023 y uno asignado en febrero de 2024. _____
- El reconocimiento médico anual de los TE se realiza en la entidad estando disponibles los certificados de aptitud correspondientes al año 2023 y 2024.
- La última sesión de formación en materia de transporte de material radiactivo, procedimientos y comunicación de emergencias y protección radiológica la ha impartido el consejero de seguridad de transportes a los TE, con fecha 2 de enero de 2024. Están disponibles los certificados de asistencia y el programa de formación. ____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones general, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registran las visitas del supervisor y los aspectos generales del funcionamiento de la instalación. _____
- Asimismo, disponen de un libro de ruta del equipo, en el que se registran las salidas, fecha, destino, hora de salida y llegada a la instalación, operador responsable y vehículo empleado. _____
- La instalación no dispone de los certificados de actividad nominal y hermeticidad de las fuentes y los certificados de material radiactivo en forma especial, así como la documentación original del equipo. _____
- La empresa _____ ha realizado la revisión de la mecánica funcional, electrónica y la calibración del equipo, y la hermeticidad de las fuentes, con fecha 4 de octubre de 2022. Disponen de los informes de resultados. _____
- La empresa _____ ha realizado la hermeticidad de las fuentes y la verificación radiológica del equipo con fechas 28 de octubre de 2021 y 7 de noviembre de 2023. Disponen de los informes de resultados. _____
- La instalación dispone de procedimiento para el mantenimiento rutinario de la mecánica funcional PL-021 "Mantenimiento de los equipos de medida de densidad y humedad in situ". Están disponibles las hojas de las revisiones siendo la última revisión de fecha 1 de septiembre de 2023. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación en el que se contempla una calibración sexenal por centro homologado y una verificación en continuo interna. _____



- El equipo pernocta en la instalación. _____
- Disponen de certificado emitido por el titular respecto a la formación de los conductores de los vehículos afectados por la Disposición suplementaria S12 del capítulo 8.5 del ADR, de fecha 2 de enero de 2024. _____
- Los vehículos para la realización de los transportes del equipo radiactivo son: uno de la marca _____, modelo _____, matrícula _____ y otro de la marca _____, modelo _____, matrícula _____ con toda la documentación en vigor y equipamiento según ADR. _____
- La señalización de los vehículos consta de 3 etiquetas indicativas de material radiactivo y 2 placa-etiquetas con el código UN 70/3332 reflectantes de color naranja, con anclaje al vehículo mediante guías. La estiba del equipo se realiza mediante gomas tensoras. _____
- La instalación dispone de carta de porte genérica y las correspondientes fichas de seguridad y teléfonos de emergencias empleadas en el transporte del equipo. ____
- La documentación que acompaña al equipo y operador en las salidas consta de manual del equipo, libro de ruta, tríptico informativo de la señalización, hojas de mantenimiento semestrales, restricciones al tráfico, hojas de trabajo, certificado de conductor, programa de formación de transporte de MM. PP., carta de porte, plan de emergencia interior, referencia del material de protección. _____
- Según se manifiesta a la inspección, el transporte del equipo a las dependencias de _____ es realizado por el operador de la instalación. _____
- La instalación dispone de contrato de fecha junio de 2018 con la empresa _____, con servicios de consejero de seguridad externo, asesoramiento y formación del personal implicado en actividades de transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas. _____
- Los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2021 y 2022 se han remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al organismo competente en materia de Industria en las fechas reglamentadas. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat

Firmado por
05/02/2024 14:20:59



el

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación **MAESTRAT GLOBAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por ***836
(R: ****49_M
con un certificado
Representación,

a 11/03/2024
or AC
obal SL -
Castellon -